



R.M. 6/2026-2027

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La ilustre visita a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Abg. John W.H. Denton AO, destacado jurista y líder empresarial de trayectoria internacional, quien actualmente se desempeña como Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional (International Chamber of Commerce - ICC); su invaluable aporte al desarrollo del comercio global, la diplomacia económica y la promoción de políticas públicas que fomentan el crecimiento sostenible en las naciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, en su artículo 16 establece que: *"..la Distinción de "HUESPED DE HONOR" se otorga a las personalidades extranjeras: Ministros de Estado, Embajadores, Parlamentarios, Concejales, Directores de Instituciones y Organismos Internacionales que visiten el municipio de Santa Cruz de la Sierra en representación oficial..."*.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas;

RESUELVE:

Primera. - Otórguese la Distinción de "HUESPED DE HONOR" al señor:

"JOHN W.H. DENTON AO"

En reconocimiento a su excepcional liderazgo como jurista y referente global en el ámbito del comercio internacional. Su labor es fundamental en la promoción de la sostenibilidad, la seguridad jurídica en las inversiones y el fortalecimiento de la cooperación económica global, impulsando políticas que fomentan el crecimiento inclusivo y la resolución de conflictos comerciales a escala mundial.

Segunda. - Acompañese la Resolución Municipal con un presente alusivo a la identidad cruceña y una copia autografiada de la misma.

Tercera. - Queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución Municipal la Directiva del Concejo Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de mayo de 2026

Laura Luisa Nayar Sesat
CONCEJAL PRESIDENTE



Abg. José Hugo Antelo Eguez.
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

☎ 333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo

☎ 334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100
esquina Chuquisaca

